EDUCACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.: 107/26

Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN18-2026

Objeto: Adquisición de aulas prefabricadas para la SEG así como Segunda Convocatoria de partidas desiertas de la Licitación SEG-LPN14-2026 para la Adquisición de material impreso y artículos deportivos para la SEG y SABES

En la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del día 23 de octubre de 2026, se reúnen en la Sala de Juntas de la Secretaría de Educación, sita en Carretera Guanajuato – Puentecillas Km. 9.5, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, de conformidad con el Oficio Núm. 564, de fecha 7 de octubre de 1997, donde se autoriza la creación del Subcomité, y ratificado mediante el oficio 501/05 de fecha 12 de octubre de 2005, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato en sus artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33, 57 fracción I, 58, 59 fracción I, 67 y 68 y 24, 34, 35, 39 de su Reglamento, acto seguido se hace constar que no se encuentra presente el presidente por lo que con base en el último párrafo de la fracción IV del Artículo 28 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal se designa como Suplente del Presidente en este acto a la C. Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres, conservando sus funciones los C.C. Cecilia Soledad Arévalo Sosa, Secretaria; Jacobo Aguilar Guerrero, Suplente del Segundo Vocal y Lileni Santibáñez Salazar, Suplente del Tercer Vocal, con lo cual queda debidamente integrado el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación.

De igual forma se encuentran presentes los C.C José Luis Reyes Lara, Director de Cobertura en Básica, María del Pilar Vera Sáenz, Coordinadora Administrativa del BBM plantel Celaya, Micaela González Hernández, Representante del SABES y Lesli Marlen Nava Ponce, Representante de la Secretaría de la Honestidad.

De conformidad con el punto 4.3 de las bases y la Ley, los licitantes que no hayan asistido al presente acto, deberán obtener con la debida oportunidad del Subcomité a su propia costa, copia del acta de esta junta de aclaraciones o en su defecto podrán recabarla a través de los medios establecidos en las bases.

Aclaraciones a las bases y sus anexos de la presente Licitación:

El Subcomité dio inicio al presente acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a las bases y sus anexos de la presente Licitación, de conformidad con el punto 4.2 de las bases y la Ley, correspondientes a las empresas y/o personas, que se encuentran relacionadas en el Anexo 1 del acta 107/26.

Fundamento del Acto:

La presente acta tiene su fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 y 68 de la Ley antes mencionada y Artículos 34, 35, 79, 80, 81 y 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

EDUCACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.: 107/26

Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN18-2026

Objeto: Adquisición de aulas prefabricadas para la SEG así como Segunda Convocatoria de partidas desiertas de la Licitación SEG-LPN14-2026 para la Adquisición de material impreso y artículos deportivos para la SEG y SABES

Siendo las 10:30 horas del día de su fecha de inicio se da por terminada la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por el Subcomité Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la SEG:

Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres Suplente del Presidente	
Cecilia Soledad Arévalo Sosa Secretaria	
Jacobo Aguilar Guerrero Suplente del Segundo Vocal	
Lileni Santibáñez Salazar Suplente del Tercer Vocal	

Por el Área Técnica y Requirente:

José Luis Reyes Lara Director de Cobertura en Básica	
Micaela González Hernández Representante del SABES	

EDUCACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.: 107/26

Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN18-2026

Objeto: Adquisición de aulas prefabricadas para la SEG así como Segunda Convocatoria de partidas desiertas de la Licitación SEG-LPN14-2026 para la Adquisición de material impreso y artículos deportivos para la SEG y SABES

María del Pilar Vera Sáenz Coordinadora Administrativa del BBM plantel Celaya	

Representante de la Secretaría de la Honestidad:

Lesli Marlen Nava Ponce Representante de la Secretaría de la Honestidad	

Anexo 1 Acta 107/26

Preguntas, modificaciones y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN18-2026

Licitante: MODULRENT S.A. DE C.V.
Fecha: 21 de octubre del 2026

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1	5.1			5.1.1.1	CÉDULA O CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES ¿SE PUEDE AGREGAR ÚNICAMENTE LA CREDENCIAL?	Se deberá presentar la Cédula o constancia de inscripción vigente en el Padrón en original o copia certificada y copia simple para su cotejo, o la impresión del código bidimensional que permita verificar su registro vigente en la página de la Secretaría de Finanzas
2		1A	1	1.02	EL ESPESOR DEL PANEL QUE PROPONEN ES 1 ½" ¿PUEDO PROPONER ESPESOR DE 1 5/8?	Se acepta la propuesta, siempre y cuando se respeten las dimensiones generales del aula, así como el calibre 26/26 solicitado para las caras de acero galvanizado, en el numeral 1.02 del Anexo 1A Especificaciones Técnicas. Lo anterior sin ser obligatorio para el resto de los licitantes participantes.
3		1A	1		LLEVARÁ RAMPA PARA MINUSVALIDOS	No se incluye rampa para discapacitados.
4		2A	1		AL NO HABER HECHO VISITA TÉCNICA A LAS ESCUELAS. ¿NO EXISTE ALGUNA ESCUELA QUE TENGA UNA PENDIENTE DEMASIADO PRONUNCIADA PARA CONSIDERARLO EN EL PRECIO Y	Las escuelas en las que se instalarán las aulas prefabricadas cuentan con espacios disponibles con pendientes que van desde 0% hasta el 10% máximo.
5		1A	1	1.13	¿NOSOTROS NO HACEMOS LA CONEXIÓN DE LUZ?	Sí, se deberán considerar las acciones necesarias para el correcto funcionamiento y puesta a punto de las aulas. De acuerdo con lo solicitado en el punto 1.13 del Anexo 1A Especificaciones Técnicas.

Anexo 1 Acta 107/26
Preguntas, modificaciones y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN18-2026

Aclaraciones, modificaciones y adiciones a las bases y anexos:

Se aclara el objeto de la licitación descrito en el primer párrafo de las bases:

Dice: "para la adquisición de ventiladores para la SEG y vestuario y uniformes para el SABES"
Debe decir: "para la adquisición de aulas prefabricadas para la SEG así como Segunda Convocatoria de partidas desiertas de la Licitación SEG-LPN14-2026 para la Adquisición de material impreso y artículos deportivos para la SEG y SABES"

Se aclara fecha límite de entrega en punto 2 de las bases Anexo 1B:

Dice: Para todas las partidas la fecha límite de entrega será el 18 de diciembre
Debe decir: Para todas las partidas la fecha límite de entrega será el 18 de diciembre 2026

Se aclara numeral 9.1.3:

Dice

Para el Anexo 1C:

Partida	Pruebas de verificación
1, 2, 3, 4, 5, 10 y 11	Verificación de las características a la vista de conformidad a lo solicitado en las presentes bases y en el **Anexo 1E** Pruebas de uso para verificar el cumplimiento de su función.
9, 14, 15, 18 y 19	Se requiere muestra física de referencia para revisión de especificaciones técnicas

Debe decir:

Para el Anexo 1C:

Partida	Pruebas de verificación
1, 2, 3, 4, 5, 10 y 11	Verificación de las características a la vista de conformidad a lo solicitado en las presentes bases y en el **Anexo 1C** Pruebas de uso para verificar el cumplimiento de su función.
9, 14, 15, 18 y 19	Se requiere muestra física de referencia para revisión de especificaciones técnicas

Las anteriores modificaciones, adiciones y aclaraciones, se realizan con fundamento en el artículo 67 penúltimo párrafo de la Ley y punto 4.1 de las bases.